

# CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

## **Introducción**

La responsabilidad social corporativa es un pilar esencial de nuestra estrategia y nos esforzamos continuamente por mejorar nuestro rendimiento en todas las áreas clave de nuestras operaciones para que INOVYN sea completamente sostenible. Lo hacemos principalmente protegiendo la salud y la seguridad de nuestros empleados, de las comunidades en las que operamos y de los usuarios de nuestros productos. Nosotros, y aquellos que trabajan con nosotros, también reducimos el impacto medioambiental derivado de la producción, el almacenamiento, el transporte y la eliminación de nuestros productos. Lo demostramos con nuestra posición destacada en programas del sector, como VinylPlus™.

El desarrollo sostenible también es importante para INOVYN. Como proveedor, y parte de nuestra cadena de suministro, para poder hacer negocios con nosotros exigimos que desarrolle sus actividades conforme a los valores y principios recogidos más abajo. INOVYN se reserva el derecho a realizar auditorías y evaluaciones para comprobar el cumplimiento de este Código de conducta de proveedores.

## **Seguridad, salud y medio ambiente (SSMA)**

Proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente es un principio rector básico y la prioridad absoluta para todos los que trabajan en o para INOVYN. Exigimos que todos los proveedores de INOVYN (incluidos subcontratistas) respeten todas las normas de las plantas de INOVYN cuando se encuentren en ellas y actúen con responsabilidad para evitar daños a sí mismos, a otras personas y al medio ambiente. Para ello, se comprometerán a lo siguiente:

- CUMPLIR con todos los requisitos y reglamentos legales aplicables en relación a la seguridad, la salud y el medio ambiente;
- GESTIONAR SSMA como parte esencial de SU empresa a través de un sistema formal de gestión que establezca normas/objetivos SSMA claros y supervise el rendimiento conforme a ellos;
- EXIGIR a todos los miembros de SU personal (y a otros que trabajen en SU nombre) que respeten las normas de SU sistema de gestión de SSMA;

## CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

- FACILITAR información y formación adecuada sobre SSMA a SUS empleados y a otras personas que trabajen para USTED o manipulen SUS productos;
- IDENTIFICAR y evaluar posibles situaciones de emergencia y desarrollar planes y procedimientos de respuesta para reducir los daños para la vida, el medio ambiente y la propiedad;
- EXIGIR a todos los miembros del personal (y a otras personas que trabajen en SU nombre) que cumplan con las Normas que salvan vidas de INOVYN y con los 10 principios de seguridad conductual cuando trabajen en las instalaciones de INOVYN;
- UTILIZAR los recursos de forma eficiente y reducir los desperdicios, así como las emisiones al aire, al agua y al suelo.

Siempre que sea posible, los proveedores deben participar en el programa Responsible Care®, que abarca todo el sector, y en actividades de desarrollo sostenible, así como llevar a cabo iniciativas que fomenten una mayor responsabilidad medioambiental.

### **Derechos humanos y prácticas laborales**

INOVYN conoce el impacto social de sus actividades y mantiene los estándares que cabe esperar de una empresa responsable. INOVYN espera que todos los proveedores (incluidos subcontratistas) protejan los derechos de sus empleados y cumplan con lo siguiente:

- NO UTILIZAR ni permitir el trabajo infantil;
- NO UTILIZAR ni permitir el uso de trabajos forzados (incluida la esclavitud moderna ni el tráfico de personas);
- RESPETAR el derecho de SUS empleados a unirse a sindicatos de su elección y a la negociación colectiva;
- Con relación a SUS actividades, NO PRACTICAR ni permitir la discriminación por raza, casta, origen nacional, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, afiliación sindical, afiliación política o edad;
- NO UTILIZAR ni permitir el uso de castigos corporales, coacciones físicas o psicológicas o abuso verbal;
- CUMPLIR con toda la legislación aplicable y estándares de la industria sobre el horario laboral;
- GARANTIZAR que los sueldos que se pagan a SUS empleados siempre cumplan con los estándares legales o industriales mínimos;
- PERMITIR a SUS empleados y a otras partes interesadas informar de problemas o prácticas potencialmente ilícitas en el

# CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

lugar de trabajo (denuncia de prácticas irregulares).

## **Ética empresarial**

INOVYN tiene la política de cumplir plenamente con todos los requisitos legales en sus actividades comerciales en todo el mundo. Nuestro objetivo principal es asegurarnos de no participar en actividades que vayan en contra de la legislación y los reglamentos aplicables. Exigimos a nuestros proveedores que desarrollen sus actividades de manera ética y justa y que apliquen los siguientes requisitos:

- NO PARTICIPAR conscientemente en negocios asociados con cualquier actividad que sea corrupta o que contravenga códigos de buenas prácticas morales, legales o sociales;
- CUMPLIR con toda la legislación sobre competencia, ya sea nacional o internacional, aplicable a SUS operaciones en cualquier lugar del mundo;
- CUMPLIR con todos los controles de exportación, reglamentos y programas de sanciones comerciales aplicables en todas las jurisdicciones en las que USTED opere;
- PROHIBIR cualquier tipo de soborno y exigir transparencia en todos SUS acuerdos;
- FACILITAR a INOVYN toda la información relativa a posibles conflictos de interés;
- IMPLANTAR los sistemas de gestión apropiados para facilitar el cumplimiento de toda la legislación, reglamentos y estándares aplicables;
- PROTEGER todos los datos e información confidencial proporcionados por INOVYN y sus socios correspondientes;
- RESPETAR la propiedad intelectual de INOVYN.

FIN DEL DOCUMENTO

V1 JULIO 2019